

## CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MÁRTEZ 30 DE ENERO DE 1787.

*Continuacion de la descripcion del Reyno de Galicia.* La nobleza es mucha, buena, generosa, y muy cumplida, como las señoras, por lo general, muy agasajadoras, muy vivas, y todas muy respetables: esparcida la mayor parte en lo que llaman aldeas, que son casas de campo, donde cuidan de sus haciendas. Hay sujetos ilustrados; pero tan poco ambiciosos de empleos y dignidades, que se contentan con su sosiego y su suerte, siempre prontos á sacrificar sus haciendas y sus vidas por el soberano servicio, cuyo loable exemplo imita la numerosa plebe, obedientes sin réplica á quanto se les manda: los mas puntuales en el pago de tributos. Sirven á S. M. con nueve Regimientos de Milicias: tienen en el Ejército y la Marina Real acreditados Oficiales; en la Infanteria los mejores soldados; y en la Armada excelentes marineros.

Confina con Portugal por las provincias de Orense y Tuy.

Son muchos, y serian preciosos sus puertos, si nuestra desidia no los abandonase, especialmente el de Vigo, capaz de armadas con seguridad; pero no he oido hasta ahora providencia, ni que haya una pontona, para que se cuiden, se limpien, y se tengan corrientes.

Es voz comun, que cada año salen 300 Gallegos, y se derraman por Portugal, las Andalucias y las Castillas, á la siega, y otras operaciones del campo. De esto se deduce el considerable número de poblacion gallega; pero lastimosamente se descubren muchas tierras, que sin perjuicio de los pastos, pudieran romperse y cultivarse, con produccion infinita de trigo, cebada, maíz, centeno, legumbres, hortalizas, y otras semillas de mucho provecho, que les darian primeras materias para las fábricas, sin necesidad de traerlas del extranjero, especialmente cáñamos, linos y sedas, pues cada provincia de por sí tiene en su cielo

y su suelo proporciones para producir quanto se intente, socorriéndose mutuamente unas á otras, sin necesidad de mendigarlo de afuera. Veamos una prueba evidente. El caudaloso rio Miño divide la hermosa provincia de Tuy de Portugal: de la parte de allá, no se vé otra cosa que olivos, naranjos y moreras: de la de acá, siendo el mismo clima, y terreno propicio, solo tal qual de estas especies, que algun hacendado ha querido probar; quando es constante, que ántes aquellos nuestros vecinos no nos excedian en esta parte de agricultura; y así el valle de Monterrey, como otros, están excitando á la aplicacion y la utilidad; con que solo falta que los buenos patricios, conformes en la suya, y en el honor de la nacion, se alienten á propagar la felicidad comun, segun los posibles de cada uno; pues dando principio á las buenas obras, ellas por sí mismas caminan al fin.

He probado y he visto azeite muy bueno, y seda en madejas y capullo preciosa, fomentado por el Marques de Santa Cruz de Santiago, en terreno ménos grato que el de la provincia de Tuy; pero se le despertó un enemigo, que le desazonó, y creo que entibió su actividad.

A poco mas de dos leguas y media de la Coruña, camino de Betanzos, posee una de dichas casas de campo, llamadas aldeas, con el nombre de Mondego, D. Joseph Cornide, Regidor perpetuo de Santiago, que hace maravillas de su terreno, cuidándole por sí; y es un repúblico de los que se distinguen en conocimientos, y en el exercicio de los libros: bien conocido de muchos de los literatos de la corte, y el que ha dado las mas puntuales especies al geógrafo D. Tomas Lopez para el mapa de Galicia, digno de la estimacion del Gobierno, y del concepto de los instruidos.

El Marques de Mos, Coronel del Regi-

miento de milicias de Betanzos, y en su mayorazgo de este nombre en la provincia de Tuy, me ha asegurado, que recoge el fruto de algunos olivos y moreras, que allí ha plantado: y así no dexa de haber otros caballeros y hacendados, que hacen ensayos de esta naturaleza.

Entre puertos, rías navegables, ríos de primero, segundo y tercer orden, que ban y fecundan la tierra, se cuentan 158, que no se nombran por no hacer mas digresivo lo que puramente ha de ser pronuntario, para que los Ciegos en la historia y la meditacion, sepan por referencia, que los que discurren que Galicia es poco mas que la Arabia desierta, se equivocan, y se desengañen, y crean, que es susceptible de cosas buenas, si se quiere promover y amparar. Es verdad que la mayor parte es montuosa y fria en las cumbres; pero templada en los sitios inmediatos al mar y á las rías, sin otra incomodidad que las continuas lluvias, y furiosos uracanes en los meses de inviernos, apacibles los veranos y los otoños: mucha caza: muy abundantes y ricos pescados: vaca sin igual, de que se proveen las Castillas, sin tener vacadas formales: no faltan aves de las demas clases; y aunque caro, segun otros tiempos, se encuentra lo necesario á la vida. [Se continuará.]

*Madrid.* La carta, que en el n.º 30 ofrecimos publicar, no ha tenido cabida hasta ahora, por dilaciones indispensables, que no dependen de nosotros. Permítasenos anteponer su posdata, ó sea *lacho*, ó *maleta*, y entrecerter unas quantas *pasillas*, por lo que nos toca, dexando lo demás á quien corresponda.

*Posdata.* Espero de la bondad de Vmds. impriman esta carta, tal qual vá, en cumplimiento de su promesa (1); y en satisfaccion de la imprudencia, que han cometido,

imprimiendo á su costa injurias indignas contra hombres conocidos (pues no hzy Apologista que no lo sea) (2); porque si no la imprimen, saldrá por sí sola, y muy aumentada (3).

*Carta.* Señores Correistas Ciegos: Acabo de leer en la pág. 107 de su n.º 27, el siguiente parráfito, con que coronó su elegantísimo epistolio el inmortal crítico de la comedia intitulada *el Triunfo de la inocencia*, &c. El qual parráfito, como Vmds. son Ciegos, no es mucho que se les deslizase en su periódico (4). Dice, pues, el elegantísimo crítico-cómico.

*No obitante, si estas verdades amargas, no fuesen del gusto de algunos, podrán Vmds. para consolarlos, remitir el pleyto á qualquier Apologista, que se encargará gustoso de la defensa. Faltarán pruebas, faltará logica, faltará verdad en sus alegatos; pero no faltarán sofismas, y palabrones huecos, y lugares comunes, y vileza, y abatida lisonja, con que salir del apuro: y ya que estos señores, que se llaman vengadores de la patria, nos dexen tan ignorantes, como nos éramos, lograremos el beneficio de que nos hagan creer, que no lo somos. No dexen Vmds. de darles traslado, para que empiecen á trabajar sobre la materia, que ciertamente aun con ser tal, no será esta la causa mas descisiverada, que se han atrevido á defender.*

Estas expresiones, hijas, ya se vé, de la profunda sabiduría del doctísimo anónimo, debían entallarse en corcho para su eterna duracion: porque en efecto, modelos de critica semejantes á este, no han aparecido jamas desde que hay epistoladores sobre la tierra. Dice, que faltan pruebas en las apologias, y no dá ninguna para probarlo. Dice, que falta verdad en los alegatos de los Apologistas, y no alega ni un solo exemplo. Que hay en ellas sofismas, palabrones huecos, y lugares comunes, y no indica ni un solo sofisma, palabron hueco, ó lugar comun. Esta sí que es crítica, y saber, y

(1) Esto es lo que únicamente nos obliga á publicarla, como lo hacemos con todas.

(2) Siendo tantos los Apologistas, y no hablándose de ninguno en particular, parece que no hay tal injuria; y *el que se pica*, &c.

(3) Si el autor gusta, imprimiremos tambien las adiciones que indica, aunque nos insulten, como esta carta.

(4) Pero no como palo de Ciego.

modo de escribir para enseñanza de una nación bárbara. Se conoce á fe, que el hombre es terriblemente lógico, y que entiendo de admirablemente el arte de demostrar. ¿Qué hacen el Monarca y los Ministros, que no encargan á este grande filósofo la dirección de la enseñanza pública, y singularmente la comisión de que enseñe la lógica á los Abates Andres, Lampillas y De-nina?

Déxenos Vmds. en buen hora hablar con orgullo, sentenciar con desprecio, pronunciar con arrojo fallos dignos de su cabeza. Ellos solos son los doctos, los políticos, los prudentes, las felices criaturas, á quienes la Providencia debía fiar el gobierno de los hombres, de las naciones; y si Vmds. me apuran, del universo. Ellos solos conocen los errores, y son capaces solos de corregirlos. No hay que dudarlo: para ellos ni hay, ni puede haber cosa buena, sino las que ellos hacen, ó juzgan que son capaces de hacer. Verdad es que apenas saben hacer otra cosa, que maldecir y murmurar: gente fastidiosa, para quien Virgilio será un *vil adulador*, porque elogió los hechos laudables de los Romanos; y Pindaro un *lisonjero abatido*, porque engrandeció quanto pudo las célebres letras de los Griegos. A Vmds. señores Correistas, no les está bien ser los propagadores de esta peste, si es que quieren tener alguna cuenta con la duración de su periódico (8). Porque en efecto, papeles donde se autorizan las calumnias, y halla cabida la malignidad injuriosa (9), al fin y al cabo dan de costillas, con poco impulso que aplique una mano que sepa, y quiera hacerlos ridiculos (10). [Se continuará.]

Que Vmds. señores Correistas de pepitoria, publiquen sus mezcólanzas (5) como su ceguedad les dé á entender, vaya en gracia; porque al fin es menester que haya de todo en el mundo; y nada pierde el literario porque en él haya tambien mauleros y realistas (6); pero que se hagan órgano y conducto de las necesidades ajenas, cargando sobre sí los odios, venganzas y entuchadas (7) infames de una turba de doctos de entremes, que andan royendo los zancajos á quantos no se conforman con su indigesta malignidad: esto ya ven Vmds. que es una imprudencia, que les puede salir fácilmente á la cara. Dexen Vmds. que los malignos, los pedantes, y los criticastros esgriman ellos por sí las armas de su eminente ingenio, ya que hacen tan braba ostentación de su animosidad. Dexen Vmds. á estos grandes reformadores, que gobiernen ellos por sí el mundo: que dicten sus desastradas leyes desde el trono de su vanidad ridicula: que hechos oráculos de mogiganga, decidan magistralmente de las intenciones ajenas, con aquella entereza que acompaña á la ignorancia satisfecha de sí.

Los inteligentes en la aritmética, y aplicados á su estudio podran calcular el mérito de la Carta que sigue, y de la que refiere.

Carta. Muy Señor mio: Apenas leí el Viernes pasado en su Correo n.º 25 la car-

- (5) Estas mezcólanzas son las que hemos ofrecido al público, y no apologias, ni otras cosas grandes; pero tenemos la satisfacción de haber cumplido nuestra promesa.
- (6) Nos sirve de consuelo el que al autor no parezcan perjudiciales nuestras *maulas ó retales*: su voto es decisivo. Nos contentamos con escribir cosas, que quando no aprovechen, no perjudiquen.
- (7) Publicamos las producciones de otros, en fuerza de nuestro ofrecimiento, sin hacemos garantes suyos; y por consiguiente los odios, &c. no deben recaer sobre nosotros, sin notoria injusticia.
- (8) Fácilmente podemos demostrar el poquisimo interés pecuniario, que nos resulta de su existencia; y en esta parte nos es del todo indiferente su duración.
- (9) Hemos dicho, y repetimos, que no somos garantes, ni autorizamos las proposiciones ajenas, y no somos más que editores: las que aventurémos nosotros, procuraremos meditarlas ántes.
- (10) No es necesario saber mucho, para ridiculizar aun obras de mucho ruido, si no tienen *morrión*.

ta del *Andaluz alto de fantasía*, determiné proporcionar las 150 limas entre las quatro vendedoras, con la circunstancia de tener la primera y quarta 81 limas, y 69 la segunda y tercera; cuya asecurion me parecia cosa muy fácil; pero reflexionando que un hombre de elevada fantasía, como se firma el Andaluz, no habia podido por la falta de trato con Académicos, y tener pocos autores de aritmética, satisfacer la curiosidad del impertinente que le hizo la propuesta, y corriendo por mí la misma paridad, desisti de mi intento, mas sin poder apartar de mi imaginacion la pregunta. Llegóse la noche, y con ella en mi fantasía la idea de proporcionar las limas: acostéme, y apenas me quedé dormido, me hallé en una espaciosa plaza, destinada únicamente para vender limas en ella: por consiguiente habia infinitos puestos de vendedoras, todas repartidas de quatro en quatro: ninguna de ellas ignoraba la pregunta que pone el Correo de los Ciegos; por lo qual á cada puesto que volvia los ojos, veia como las buenas de las mugeres estaban empeñadas en sacar la cuenta: todo se les volvia quitar las limas de una, y poner á la otra, volver á quitar, y tornar á añadir. Llevóme mi curiosidad á un puesto, y aunque conocia mi poca pericia en la aritmética, principié con su beneplácito á echar mis cuentas, y á hacer lo que ellas hacian; pero nunca conseguia mas que proporcionar las limas de la primera y segunda vendedora, con las de la tercera y quarta, haciendo que cada dos de las quatro vendedoras tuvieran 75 limas, pues ponía 40 á la primera, y 35 á la segunda, 34 á la tercera, y 41 á la quarta. Ya llevaba mas de tres horas, medio perdido el juicio en apurarme á echar cuentas, quando quiso Dios, y mi buena suerte, que salió por tras de una puerta un monigote en figura de hombre con una varilla en la mano derecha (como cosa de justicia), un cuchillo de Albacete despuntado en la siniestra, y una escribania baxo del brazo izquierdo. Al punto que lo ví, dixé: *Tu te conozco, que eres mi amigo, mi paisano, y mi mayor bienhechor: algo me*

*vienes á traer de nuevo. A que me respondió: Has pensado con acierto: hete estado viendo como quieres proporcionar las limas al tenor de la propuesta del Correo de los Ciegos: y como sé que no puedes dar con ello, pues es ageno de su estado quanto estás haciendo, mezclándote en asuntos forenses; y por pertenecerme á mí esto de ajustar limas, como otras cosas (y alzó la varilla), vengo á instruírte en el modo de proporcionarlas. Toma pues este cuchillo (que bien lo conocerás, pues algun tiempo fué tuyo), parte dos limas por mitad, y da media á cada vendedora; entrega despues 4 á la segunda vendedora, 8 á la tercera, y 16 á la quarta, y vé ahí la proporcion dupla: reparte luego las restantes limas por partes iguales entre las quatro mugeres, y tienes sacada la cuenta. Yo principié á dudar de la demostracion de su cuenta: iba á preguntarle = Toma (me dixo, dexando pendientes mis palabras), toma papel, pluma y tintero, y te cerciorarás de la bondad de la cuenta. Yo tomé la pluma, y al ir á formar el primer número, me llamáron, para que me levantase de dormir. Desperté, reflexioné el sueño, vestíame con presteza, y ajusté despierto la cuenta, que el vícho de la varilla me habia inspirado durmiendo; y visto que correspondia á la pregunta, teniendo la primera vendedora 26 limas y media, 30 y media la segunda, 38 y media la tercera, y la quarta 54 y media, he quedado muy agradecido, y lo estaré eternamente, aun á los favores soñados, que me dispensó dicho paisano. Vmd. sabrá si está ó no respondido al curioso impertinente. Queda de Vmd. su afecto servidor, &c.*

L. V. N. D.

*Otra.* Señor Editor del Correo de los Ciegos de Madrid. Muy señor mio: Las quatro vendedoras, que propone el *Andaluz alto de fantasía* en su carta, que publicó Vmd. en el Correo n.º 26, tenían las limas en esta proporcion: la primera diez y ocho, la segunda veinte y siete, la tercera quarenta y dos, y la quarta sesenta y tres. Dios guarde á Vm. muchos años, Madrid 15 de Buero de 1787. Es muy de Vmd.

P. V. L.